

ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA Nº 26/2015

En Laja, a 08 de septiembre de 2015, siendo las 10:40 horas, en la sala de concejo de la llustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria Nº 26 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Concejala Sra. Elia Alarcón Barrales, presentó certificado médico que justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de septiembre del 2015:

- Tabla concejo sesión ordinario N° 26-2015
- Acta sesión ordinaria Nº 23-2015
- Listado decretos alcaldicios del 25 al 31 de Agosto de 2015
- Informe SECPLAN de fecha 04.09.2015 (Prov.7538)
- Informe SECPLAN de fecha 31.08.2015 (Prov.7486)
- Informe SECPLAN de fecha 02.09.2015 (Prov.7487)

Entregado en sesión de concejo

- Copia decretos alcaldicios solicitados en sesión de concejo N° 25: Sr. Espinoza N°5.767.- y al Sr. Ponce N°5.569.-
- Informe N° 156 DOM de fecha 08.09.2015.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 23/2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 25 al 31 de agosto de 2015
- 4.- SANCIÓN FIRMA CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CON SERVIU de fecha 31.08.2015, proyecto: "REPAVIMENTACIÓN DE VEREDAS CALLES LOS CASTAÑOS, LAS VIÑAS, MOLINA, ENTRE OTRAS SEGÚN PROYECTO BB-1729" (Prov.7538)
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 23/2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°23/2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 2.1.- Enviado a señores concejales (as) con fecha 04.09.2015 Informes de SECPLAN según Providencias 7486 y 7487 de fecha 02.09.2015, que informan de las licitaciones adjudicadas los meses de julio y agosto respectivamente.
- 2.2.- Lectura invitación señor Marcelo Aceituna Puga, Gerente CMPC planta Laja a degustar del folclor y comida típica chilena en el mes de la patria a realizar el jueves 10 de septiembre a las 19:00 horas en la terraza del Club de Empleados.
- 2.3.- Entregado a señores concejales Informe N° 156 del Director de Obras Municipales de fecha 08.09.2015 de fecha, visto en cuentas señor Alcalde y acuerdo de concejo N°147.-

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 25 AL 31 DE AGOSTO DE 2015

- Sr. Espinoza solicita copia decretos alcaldicios N° 5.705, 5.744, 5.749 y 5.770.-
- Sr. Ponce solicita copia decretos alcaldicios Nº 5.705, 5.707 y 5.709.-
- 4.- SANCIÓN FIRMA CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CON SERVIU DE FECHA 31.08.2015, PROYECTO: "REPAVIMENTACIÓN DE VEREDAS CALLES LOS CASTAÑOS, LAS VIÑAS, MOLINA, ENTRE OTRAS SEGÚN PROYECTO BB-1729" (PROV.7538)

Informe de SECPLAN de fecha 04.09.2015 (Prov.7538), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: En realidad nos ocurrió lo siguiente y lo envié para que no piensen que es cosa nuestra como municipalidad, por correo electrónico la señora Viviana Sepúlveda el 31 de agosto nos indicó que el convenio que ya habíamos aprobado en una sesión anterior de concejo, por unos asuntos internos del SERVIU cambio la Directora, entonces todo lo que habíamos hecho anteriormente con el Director del SERVIU subrogante y también con el señor Juan Carlos Muñoz como Alcalde subrogante de esa fecha, tiene que cambiarse, por tanto el SERVIU nos está pidiendo que ratifiquemos por acuerdo de concejo firmar el convenio del que nosotros ya le entregamos copia que se refiere a la segunda etapa de la reparación o la reposición de las veredas de la población Waldemar Schütz, es exactamente lo mismo solo cambian los pies de firma, entonces yo les pediría, no es un tema nuestro todos cometemos errores cierto, pero en este caso la gente del SERVIU pide esta aclaración.

Sra. Araneda, como que desautoriza, en realidad hay que aprobar porque o si no, no nos dan la plata, pero es como raro.

Sr. Espinoza, no debiera ser ya que de acuerdo a la ley quien está subrogando tiene todas las facultades y atribuciones administrativas, pero hay que hacerlo.

Acuerdo Nº 144/2015: Se acuerda por unanimidad ratificar la firma del Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa del Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, en que la Municipalidad de Laja aportará la suma de M\$ 41.622.-correspondiente al proyecto BB-1729:

| CALLE O PASAJE | TRAMO | SEPERFICIE APROX. M ² |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|
| Veredas Calles Los Castaños, Las Viñas, Molina, entre otras (BB-1729) | Población Waldemar Schütz, Sector Norte | 5.369,00 |

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, esto no está en tabla pero les pido que veamos lo siguiente.

INFORME DE SECPLAN DE FECHA 08.09.2015 (PROV.7538), DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ADJUNTA AL FINAL DE LA MISMA.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Pasa lo siguiente, nosotros tenemos la posibilidad por una convocatoria del año 2015 del programa de financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes de presentar un proyecto. El Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes convocó a este programa que tiene como obietivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país apoyando a organizaciones privadas sin fines de lucro y a las municipalidades de aquellas comunas que cuenten con una población menor a 50 mil habitantes, estamos cumpliendo ese requisito, por medio del financiamiento parcial de provectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructuras culturales pequeñas y medianas, así como también de infraestructuras adaptable a la diversidad cultural y paisajística de Chile. ¿Entonces que hicimos nosotros?, ustedes conocen que nosotros estamos en el territorio Bio Bio Centro el cual tiene dos profesionales contratados, un Arquitecto y un Ingeniero y nosotros como territorio queremos tener como una especie de identidad, o sea, Los Ángeles, Negrete, Nacimiento y Laja, quieren que de alguna manera algún aspectos de nuestras presentaciones de proyectos tengan como una base común, por tanto lo que se está tratando de hacer a través de este programa es que un hito, en un lugar cierto específico de la comuna nosotros podamos instalar una infraestructura que sea acorde con lo que de alguna manera queremos representar frente al ente regional o como provincia en definitiva, lo que pensamos en conjunto con la gente de VIALIDAD es poder instalar un hito de entrada a la comuna de Laja por la ruta Q-34, donde está el cruce de la línea férrea en la ruta Q-34 en Diuquín, la idea es que hay un paradero y ese paradero tiene un fondo lleno de viñas, de árboles, y la idea es que ahí nosotros instalemos una especie de fuerte pero un fuerte pequeñito, ¿por qué?, porque pasos más allá está el único fuete que existe en la comuna, entonces nosotros queremos identificar este punto cierto para más adelante hacer todo lo que son los estudios con Monumentos Nacionales para indicar donde efectivamente hubo un fuerte en la comuna de Laja, que es el único fuerte que existe en la comuna, entonces lo que nosotros gueremos representar en definitiva...

Sr Alcalde, que existió.

- Sr. Rocha,...que existió, por historia, entonces nosotros queremos colocar un punto para indicar efectivamente la ubicación de aquel fuerte. Este es un proyecto que tiene un costo aproximado de 96 millones de pesos, pero la particularidad y por eso estamos acá es de que el municipio tiene que aportar al rededor del 20 por ciento, o sea estamos hablando de un compromiso de aporte de \$19.247.000.- más lo que son los costos de operación que anualmente serían de \$2.400.000.-, entonces esto es una posibilidad como todo proyecto pero no queremos dejar pasar la oportunidad de presentar un proyecto como comuna de Laja en conjunto con el territorio Bio Bio Centro.
- Sr. Alcalde, lo importante es que se logren algunos proyectos en comunidad con las comunas del territorio Bio Bio Centro, con aporte de las municipalidades ese es el acuerdo que debemos tomar.
- Sr. Serra, este es un terreno de un particular.
- Sr. Rocha, de VIALIDAD.

- Sr. Alcalde, eso también lo gueremos hacer por Puente Perales.
- Sra. Araneda, ¿señor Rocha este proyecto incluye la mantención?
- Sr. Rocha, ahí dice.
- Sr. Alcalde, eso es pues los \$2.400.000.- que se dijo, que sería lo que podríamos, no necesariamente, lo que podríamos gastar en mantener.

Son dos compromisos, dos acuerdos que debemos tomar, son proyectos que vamos a presentar que pueden tener una viabilidad mayor porque los vamos a presentar en grupo, eso es.

Acuerdo Nº 145/2015: Se acuerda por unanimidad el compromiso de aportar el 20% del monto de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN HITO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y CULTURAL, COMUNA DE LAJA" postulada a Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, lo que asciende a un monto de \$19.247.921.- (diecinueve millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos veintiún pesos)

Sr. Alcalde, ahora el compromiso de aporte para mantenerlo en el tiempo.

Acuerdo Nº 146/2015: Se acuerda por unanimidad el compromiso de solventar los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa postulada a Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes.

| NOMBRE INICIATIVA | COSTO OPERACIÓN Y/O MANTENCION |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Construcción Hito histórico, geográfico y cultural, comuna de Laja | \$ 2.400.000 |

INFORME N° 156 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL DE FECHA 08.09.2015, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ADJUNTA AL FINAL DE LA MISMA.

- Sr. Alcalde, ahora viene el Director de Obras ya que necesitamos hacer una subdivisión, pero además aprobar la entrega del espacio de terreno que hay entre la casa de botes y el campo que es municipal ahora, que era de Capponi, en ese tramo todo lo que tiene que ver con la cancha Santa María hacia abajo, ese es un terreno de la sucesión Cea, ellos subdividieron el terreno para que nos puedan entregar la franja de servidumbre que está a la orilla del rio donde nosotros vamos a pasar la vía pública, para eso ellos presentaron un proyecto, hay que aprobar el loteo primero pero después también tenemos que aprobar la entrega de la franja de terreno que nos van a entregar a nosotros para poder hacer usufructo de ella, que eso es lo que nos va a presentar el Directos de Obras.
- Sr. Rene Vidal Llanos Director de Obras Municipales expone: Tengo a bien de informar que dada su solicitud de gestionar y avanzar con la idea comunal de materializar la proyección de la calle costanera sur, el SECPLAN realizo distintas gestiones con los propietarios de terrenos adyacentes al borde sur de la laguna La Señoraza, por consiguiente la SECPLAN y el Director de Obras tomo contacto con la primera propiedad para dar continuidad a calle Costanera Sur siendo esta la propiedad de la sucesión Vicente Cea Romero, ROL 336-067. Una vez contactados se presentaron sus representantes siendo estos don Flavio Vergara Cea de profesión arquitecto y Francisco Cea Brito de profesión proyectista y geomensor con quienes se realizaron reuniones, visita a terreno y acciones a seguir.

El resultado de lo anterior se resume en lo siguiente:

1.- La sucesión Vicente Cea Romero propietaria de lote ROL 336-067 comprometió en presentar la solicitud de subdivisión del predio.



Por cuanto la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción indica y define lo siguiente: "Subdivisión de terrenos": proceso de división del suelo que no requiere la ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las existentes, cualquiera sea el número de sitios resultantes. Artículo 2.2.2. La subdivisión del suelo es la gestión que tiene por objeto dividir un predio, sin que el propietario esté obligado a urbanizar, por ser suficientes las obras de urbanización existentes. Para estos efectos, se entiende que son suficientes las obras de urbanización existentes, cuando el proyecto no contempla la apertura, ensanche o prolongación de vías públicas y el predio no está afecto a utilidad pública por el Instrumento de Planificación Territorial.

- 2.- En consideración que la Sucesión Cea, no va a generar nuevas vías de circulación pero como la finalidad es materializar la proyección de calle Costanera sur, se comprometen en entregar parte de su propiedad a la municipalidad con la finalidad que esta proyecte y construya la calle Costanera Sur.
- 3.- Así las cosas, la sucesión Vicente Cea Romero, con fecha 20-07-15 hacen ingreso a la Dirección de Obras Municipales, una carpeta con la solicitud de aprobación de subdivisión de la propiedad ROL 336-067.



Por lo anterior, la propuesta de la sucesión Cea es la siguiente solicitud de subdivisión:

| SITUACIÓN ACTUAL | Superficie total ROL 336-067 | Lote Matriz | 27.650,00 m2 |
|---------------------|------------------------------|-------------|--------------|
| SITUACIÓN PROPUESTA | Cesión gratuita a la | Lote 1 | 4.360,00 m2 |
| | Municipalidad de Laja, para | Lote 2 | 581,00 m2 |
| | conformar nuevas calles | Lote 3 | 356,00 m2 |
| | Lotes resultantes en | Lote 4 | 10.123,00 m2 |
| | posesión de la sucesión | Lote 5 | 9.610,00 m2 |
| | | Lote 6 | 2.620,00 m2 |

Sr. Vidal, por tanto y según la presentación e informe entregado se solicita al Honorable Concejo la aprobación y aceptación de recibir a título gratuito los lotes L1, L2 y L3 para conformar nuevas calles o vialidades.

Acuerdo Nº 147/2015: Se acuerda por unanimidad aceptar la donación o cesión a título gratuito de inmuebles para uso público, consistente en tres lotes de propiedad de la sucesión de don Vicente Cea Romero, denominados Lote 1, Lote 2 y Lote 3, ubicados en el sector Costanera Sur, Laguna la Señoraza de Laja, inscrito a fojas 267, Nº 258, año 2008 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Laja; para ser destinados a calle proyectada denominada Costanera Sur, conforme plan regulador comunal vigente.-

6.- VARIOS

- Sr. Espinoza, en primer lugar me quería referir a la actividad que se realizó por medio de la juventud, me pareció una bonita actividad, una excelente presentación de la cantante que yo no conocía Ana Tijoux un muy buen espectáculo, yo creo que cuando uno comenta algo es un análisis no es una crítica negativa y en este caso lo que voy a decir no es una crítica negativa, sino que a veces puede si es que lo toman un aporte, nosotros hemos estado diciendo como Concejales de la mayor participación de la juventud, yo creo que en ese acto lo que faltó además, de que empezó como con una hora de atraso haber presentado unos dos o tres grupos de jóvenes lajinos, porque se estaba celebrando el mes de la juventud, entonces lindo habría sido que hubiesen sido dos o tres canciones que hubieran cantado los habrían estado escuchando los lajinos, y hubo ahí una hora que estuvimos parados mirando la hora que llegara la artista, que repito fue un excelente espectáculo, pocas veces había escuchado yo una amplificación y una iluminación tan como la que uno quiere siempre que sean buenas, así que ese es el primero punto que yo quería tocar. Bueno, lo otro que quería decir don José que nosotros ya hemos postergados por dos años consecutivos algo que se dijo a las organizaciones y que no se realizó que fueron los fondos concursables, las organizaciones se hicieron expectativas de mejoramiento,
- años consecutivos algo que se dijo a las organizaciones y que no se realizó que fueron los fondos concursables, las organizaciones se hicieron expectativas de mejoramiento, de implementarse mejor y nosotros lamentablemente dos años que no hicimos los fondos concursables, quisiera que se incorporaran en el presupuesto del 2016, pero que se hagan porque hay necesidades que a veces no se logran con otros proyectos como por ejemplo Fondo Presidente de la República, no siempre se logran los dineros, cuesta, mientras que acá los dineros van directo.
- Sr. Alcalde, esa es una propuesta del Alcalde al Concejo, el Alcalde la va a hacer si tiene plata, si no tiene plata no se la va a hacer.
- Sr. Espinoza, yo le pido que ojalá lo haga.
- Sr. Alcalde, el problema es que aquí había que elegir nosotros teníamos la posibilidad ustedes sabía, pero había que elegir algo que lo entendió la comunidad, no se quienes serán que dicen lo contrario, pero yo se lo explique a todos los dirigentes y también a los vecinos de la Waldemar que había que elegir o nos perdíamos una cantidad de

millones que era importante o lo otro, entonces cuando uno está aquí, siempre lo repito yo, aquí hay que ser como un buen dueño de casa, afortunadamente a veces somos buenos dueños de casa, entonces hay que dar prioridades y no nos podíamos dar el lujo de perder 200 y tantos millones de pesos por entregar un apoyo que no es tan imprescindible, porque esto de la sede social digámoslo son mejoras, no es que vayan a construir una sede social y vayan a solucionar un problema, son mejorarse un poquito y eso puede esperar, y quiero decir lo siguiente, que mañana el otro año eso nadie lo puede decir, porque nos puede pasar lo mismo, el compromiso que sí lo tenemos ya es con ustedes, vamos a darle prioridad a eso, pero si hay otra cosa que tenga prioridad le daremos explicaciones a la comunidad, se lo diremos a ustedes y tenemos que ir priorizando porque no tenemos más recursos.

Sr. Espinoza, Alcalde, yo no estoy criticando de que el fin que se le dio este año, pero si estoy criticando que en dos años seguidos ya habíamos dicho que lo íbamos a hacer y no lo hicimos, fabulosa la idea incluso yo lo tenía en el punto más adelante, pero lo voy a tocar inmediatamente, yo quiero felicitar al equipo municipal por el trabajo que se está haciendo en el sector de las veredas de la población Waldemar Schütz, esas son veredas muy especiales y que son en beneficio a la calidad de la población, el material que tiene es superior al trabajo que se hizo, pero hay que decir cuando una cosa es superior a otra, acá era cemento, allá la participación tiene una estructura muy linda porque va mezclada como con adocretos y el cemento mismo es mucho mejor y yo repito señor Alcalde, mi reconocimiento por esas veredas que son hermosísimas y si va haber una segunda etapa como lo va haber ahora es estupendo, ideal, usted me va a decir que los ideales no siempre están, pero lo ideal habría sido que el resto de las veredas que se hicieron en el sector norte, centro y sur hubiesen sido así también con un toque de distinción.

Sr. Sanhueza, las del sur fueron las que quedaron más malas.

Sr. Alcalde, es que haber todas las cosas tienen una explicación, esas veredas no se hicieron porque al contratista se le ocurrió hacerlas bonitas, no es por eso, es porque las pedimos así, porque pedimos la plata para eso así, porque quisimos hacer algo diferente, pero olvídense que no es lo mismo las platas de las veredas de la Waldemar que las platas de la reposición de las veredas acá, por eso es que hay que ver los pormenores porque no es fácil, si nosotros sabemos ver de dónde tiene que postularse una cosa, donde se tiene que postularse otra, cuáles son los máximos de recursos que hay para una cosa y cuales son los máximos que hay para otra de qué manera eso y nos evitamos un montón a veces y que queda la sensación a veces, pero es que aquí hubo una ineficiencia, una irregularidad, los fondos que hay para reparar o para hacer veredas, son muy limitados, usted tiene una cantidad de metros que cubrir y tiene que alcanzar al máximo de metros con esa plata máxima que le pueden dar, porque no puede postular a mas, las pavimentaciones participativas son diferentes, usted puede colocar ahí lo que limita, es solo las distancias la cantidad de metros cuadrados, pero la calidad, el metro cuadrado puede costar 10 o puede costar 50, el problema que se lo aprueben, entonces, hay posibilidades de jugar, por eso es que nosotros hicimos.

Sr. Espinoza, Alcalde pero yo repito, y voy a terminar con esto, valoro altamente e incluso nosotros, yo como Concejal me felicito estar en una organización cuando se hacen trabajos lindos para la comunidad y esta gran obra que se está haciendo en la Waldemar Schütz, me alegro por la población que vive ahí, es una población antigua, hay muchos que incluso ahora están siendo dañados por el cambio del hospital, van a tener que viajar allá a hacerse los controles cuando debieran haber estado al ladito, bueno son detalles, pero yo también le digo que ojalá esos trabajos lindos se hicieran poco a poco en el resto de las poblaciones, porque por ejemplo la misma población Nivequetén es una población antiquísima también y que también se pavimentó allá y que también habría quedado linda si se hubiese hecho el trabajo que se está haciendo en la Waldemar Schütz, así que felicitaciones cuando las cosas se hacen

bien.

Y por último Don José quiero plantear que es preocupante la situación de muchas familias de Los Altos del Laja por la situación de la orden de remate que salió, que ahora de un momento para otro le digan que su casa está con nombre y apellido saliendo a remate, es realmente preocupante y esa situación yo agradezco que usted esté tomando fuertemente el poder solucionar el problema, pero aquí yo encuentro que la falla es de la empresa y la empresa tiene que ponerse y a mí me preocupa también porque nosotros, usted pensando en el bien de la comuna y de que hallan más casas, porque hace mucho tiempo que no construimos casas aquí en Laja y es un tremendo problema que hay el déficit habitacional, aprobamos un Convenio con la empresa García y es esa empresa la que falló en esos papeles y ahora están ...

- Sr. Ponce, no es la misma empresa...
- Sr. Espinoza, ¿no es la misma?

Sr. Alcalde, es la misma, haber, hemos estado preocupado por la preocupación que tiene la gente, pero estamos despreocupados de que les vaya a pasar algo, no sé si me doy a entender, claro que es preocupante que me llegue a la casa una nota donde me digan que a lo mejor me van a rematar la casa, pero no es así, eso no puede ser así, pasa lo siguiente ahí, hay una figura que no se hizo con el resto de los lotes, hay un señor que tenía un periferio, un lugar de terreno que lo subdividió por lotes, pero que aprobó un proyecto general de vivienda, pero lo hizo por lotes y empezó a construirlo por lotes, la figura de formar un comité es y no es necesaria, es necesaria y vital cuando la comunidad compra el terreno porque alguien tiene que hacer de cabeza para poder comprar ese terreno, un comité que tiene facultades para comprar y enajenar, qué significa eso, que la construcción se logra con los subsidios, se construye la vivienda, se contrata una empresa constructora y el comité después paga un asesor jurídico para que haga los loteos, tome las medidas y haga las minutas y se la entregue a la gente con la firma del Presidente y el Secretario a cada uno de los usuarios, hay otra figura que hace lo mismo, se forma el comité, se compra el terreno pero el terreno se traspasa a una empresa constructora para evitarse el trámite legal de la minuta y de las firmas individuales de cada uno, el que entrega después la firma del terreno no de la casa, porque la casa es un subsidio se la entrega la empresa constructora, esa es otra figura, en la primera figura cuando quedan terrenos la facultad al crearse el comité dice que es para comprar y enajenar, por lo tanto la responsabilidad del comité es vender, regalar, transferir en nombre de la comunidad con acuerdo de la comunidad todos los bienes que quedan antes de disolverse, por qué, porque si pierde la Personalidad Jurídica esos terrenos no se pueden vender a no ser que todos firmen, y en eso pasa que más de alguno se muere y queda la sucesión y queda el problema, entonces aquí hay una falla de las Directivas de los Comités que no se preocupan de resolver el problema, bueno preocúpense con lo que pasó con la Nivequetén, preocúpense de la Población Villa Laja donde fueron temas diferentes, la Nivequetén entregó el Comité las viviendas pero antes de terminar el Comité no entregó los bienes que le quedaron al Municipio, y antes no pasaban por Ley a ser de bien de uso público, excepto las calles y los pasajes, en Villa Laja se lo entregaron a una empresa el terreno y la empresa construyó, la empresa vendió y el Comité que estaba formado igual no obligó a la empresa que entregara el resto de los terrenos y quedaron olvidados ahí, eso fue lo que pasó, en Los Altos del Laja, pasó una figura parecida, pero no fue por esas dos causas que les conté, todas las poblaciones de Los Altos del Laja, los terrenos se incluyeron en el subsidio, o sea, la empresa contratista dijo cuánto vale el terreno, cuánta es la casa que puedo ofrecer por esta plata que entregó el subsidio, pero acá aparece una Ley ahora donde aportaban para comprar terreno para que las casas no salieran tan chicas y la plata en vez de sacarla del subsidio para el terreno la conseguían aparte, entonces se hacía esta figura de formar un Comité, porque no lo podía lograr un particular, eso tenía que hacerlo un Comité y el terreno el Comité se lo compraba a la empresa en este caso que tocó que

era la misma dueña del terreno y la empresa constructora, entonces para traer esas platas el terreno lo compró el Comité pero compró un perímetro mayor, y al comprar el terreno colocaron un compromiso de que solo el terreno que iban a ocupar era el que se había construido y el resto tenía que devolverse a la empresa constructora, entonces, ¿dónde está el problema?, se construyó este terreno, se le pasó la facultad a la empresa pero el que no hizo el ejercicio fue el Comité de firmar y subdividir el terreno, que le correspondía a la empresa subdividirlo y el Comité perdió la vigencia, se desapareció el Comité, ahora se confunde porque hay otro Comité, pero ojo, tengan cuidado ese no es el otro Comité, este Comité se formó porque no pudieron formar una Junta de Vecinos, porque cada vez que llamaban a reunión encontraban veinte o treinta, entonces buscaron una figura que también es legal de formar un Comité de Adelanto que es como el que reemplaza la Junta de Vecinos, pero no es el otro Comité, el otro Comité desapareció y hoy día está con un pequeño problema, pero es la empresa que está con un mayor problema, pero vuelvo a repetir, cuando tengan que ver el remate lo que van a rematar es el resto del terreno, porque ahí está construido una parte cinco mil y tantos metros están construidos y tres mil y tantos no están construidos.

- Sr. Sanhueza, tienen dos roles las propiedades, yo me encontré con una persona y tienen dos roles.
- Sr. Espinoza, ¿pero también eso es solución cierto?
- Sr. Alcalde, sí, que vivan tranquilos porque sus casas no van a ser rematadas.
- Sr. Espinoza, pero la empresa tiene que pagar...
- Sr. Alcalde, la empresa tiene que pagar porque o si no el terreno lo pierde, por eso les digo tranquilos no se hagan problemas porque igual van a seguir saliendo porque todavía aparece un rol original, pero ellos tienen roles aparte, la gente tiene que estar tranquila lo vamos a ver con el Abogado.
- Sr. Serra, ¿la figura del remate es por efecto de deuda en Tesorería? es por mala inversión.
- Sr. Alcalde, no porque hay terreno eriazo.
- Sr. Serra, es por el no pago del terreno eriazo, por contribuciones.
- Sr. Espinoza, yo creo señor Alcalde, por eso lo presenté acá por la importancia, usted dice que no van a tener problemas y si lo dice la primera autoridad es tranquilizante para la gente, porque que a uno le llegue de un rato para otro después de muchos años con lo que significa en Laja tener una casa, un subsidio y casas buenas, realmente es estresante.
- Sr. Alcalde, lo van a resolver, tenían que haber hecho esta figura en el momento que entregaron la población, porque el terreno no se ha subdividido.
- Sr. Espinoza, lo importante es lo que se va a hacer ahora.
- Sr. Alcalde, claro y por último yo creo que al final de cuenta quien va a pagar las consecuencias es el dueño de ese terreno que está en el mismo paño, porque son derechos de deuda que tiene con la Tesorería.
- Sr. Serra, ¿el dueño de ese terreno Alcalde quién es?
- Sr. Alcalde, en el estricto rigor es de la empresa José Miguel García, la respuesta que

dio José Miguel García es que ese trámite tiene que hacerlo el Presidente de ese Comité, llenar ese formulario que no se llenó, por eso que vuelvo a repetir lo que dije denante, es tan importante que los Comités cuando se forman sepan cuáles son sus atribuciones y sus obligaciones, porque eso que pasó en Villa Laja, eso que pasó en la Nivequetén fue solo responsabilidad de los Comités solo de ellos y por qué, un ejemplo, teniendo más terreno disponible la Capponi ha podido cumplir con todos sus requisitos, porque ellos estaban pendiente del problema.

- Sr. Serra, ¿Alcalde es en ese terreno supuesto que se va a rematar dónde probablemente se van a construir las ciento quince viviendas?
- Sr. Alcalde, no, no.
- Sr. Serra, no es el mismo terreno, o sea no hay peligro.
- Sr. Alcalde, no, no es el mismo, es que también lo tiene considerado para vivienda pero no se olviden ustedes que esa punta ahí hay una intervención de una Iglesia que se abrió en una propiedad particular, pero ya salió y no hay que ya darle vueltas, pero ese terreno también está para construirse pero no para las 114 casas, el otro queda para la parte norte, ahora estaban preocupados por lo de la Sede Social, no ahora ellos al hacer el loteo la empresa tiene que dejarle porque lo del equipamiento es Ley no es voluntad del caballero que construyó, ni de los vecinos, tienen que dejar por ley esos pedacitos de tierra de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados de vivienda que se entreguen, y les va aparecer ahora al hacer la subdivisión los pedazos que le corresponden ahí.
- Sr. Sanhueza, Alcalde solo dos puntos varios, primero, veo que varias personas, varios empresarios que prestan servicios al municipio y tanto al Departamento de Educación en licitaciones están bastante preocupados por distintas razones, problemas en sus pagos, incumplimiento a lo mejor por parte de ellos por el hecho de que en las licitaciones se les solicita personas con capacidades diferentes, las cuales en el momento de hacer el trato están disponibles para poder trabajar, pero al momento de firmar, ya que el empresario le exige el contrato ellos dicen que se niegan a firmar por el hecho de que pueden perder su pensión, sin embargo en consultas realizadas a la DIDECO ella manifestó que ellos tienen un trato especial a través del Gobierno para poder postular, pero ellos no lo saben, entonces, con toda la información que he podido conseguir les he informado que si pueden mantener un contrato con una empresa y celebrarlo sin ningún problema debido a que están facultados, sin embargo esto le ha traído problemas a varias empresas, está por ahí Empresa SICAO, hay por ahí otra empresa que tengo entendido que es de Temuco, en fin, hay que ver como se le soluciona el problema a estas personas porque lo único que estamos haciendo, no digo que SICAO vaya a quebrar pero hay otras empresas más pequeñas las cuales trabajan dando vueltas su dinero y si el municipio no le cancela los trabajos que ya están prácticamente terminados, lo único que vamos a obtener con esto que tanto el señor Bahamondes, el señor de Temuco Collipan me parece que es el apellido, SICAO y otras empresas ya no se interesen por las licitaciones del municipio, porque es siempre muy engorro, ellos prefieren trabajar con empresas privadas debido que se complica mucho el pago.
- Sr. Alcalde, hay dos figuras, una es cuando son recursos propios, otra es, tres podrían ser, cuando son recursos traspasados a la Municipalidad para financiar ese proyecto, pero el más concurrente es cuando el Gobierno Regional entrega los recursos de acuerdo al avance de la obra y ahí es donde hay problema, en la Municipalidad no existen los problemas al no ser que sea un problema de las empresas, porque a veces también las empresas le echan la culpa a las Municipalidades, al Gobierno Regional y son ellos que hacen sus presentaciones con detalles, a veces esperan los últimos días para poder presentar su factura y eso significa que se corra para el otro y un montón

de cosas, pero casi no ocurre eso, lo que pasa son con los Fondos Regionales que no ha habido la disponibilidad presupuestaria todas las veces y ese es un reclamo que hemos hecho nosotros, a pesar de que Laja ha tenido un trato especial.

- Sr. Sanhueza, pero hay empresas Alcalde que demoran meses...
- Sr. Alcalde, un trato especial, porque aquí le hemos conseguido plata a los contratistas nosotros que no se la han conseguido a empresas en otras localidades, nos llegó hace un par de días atrás un montón de millones para pagar obras que tenían cinco, seis meses en Educación en especial, pero hay problemas de presentación, hay un montón de detalles y también.
- Sr. Sanhueza, yo Alcalde creo es muy importante, es muy importante que se tomen en cuenta las personas con capacidades diferentes, se les de trabajo, se les integre y todo lo demás, igual a las mujeres, felices que trabajen las mujeres, pero también tenemos que pensar que se le pide a la empresa en un plazo X, entonces también tenemos que ver que ellos coloquen por ejemplo pañoleros, administrativos, porque también ellos se ven perjudicados en el sentido de que el avance no va a ser el mismo, entonces en las bases de licitación se le pone puntuación a ellos, o sea cuando colocan mujeres.
- Sr. Alcalde, una cosa es que te obligue a la intencionalidad y otra cosa es que encuentres clientes, si yo doy la posibilidad y no hay personas que quieran trabajar no me limita, el problema es que tiene que ofrecérselo.
- Sr. Sanhueza, claro, el problema está en las bases pues Alcalde, si en las bases pone un veinte por ciento a la empresa que postula con mujeres, que postula con personas con capacidades diferentes le da 20 puntos y ellos no encuentran los clientes, porque en Laja no son muchas las personas que tienen esta complejidad y las que las tienen o están trabajando en otro lugar o bien tienen su pensión, tienen miedo de que sean contratados por lo mismo y se arrepienten a última hora, sin embargo el empresario...
- Sr. Alcalde,...no, no es que ahí hay una confusión, cuando a usted le piden un porcentaje no significa que tenga contratado, como voy a contratar una persona si no sé si me voy a ganar la obra, no, lo que le dice es que usted debe tener eso, pero usted puede demostrar después que no hay discapacitados, porque el contrato tiene que hacerlo después que se gane la obra, el contratista tiene que demostrar después de alguna manera que él tuvo la intencionalidad de cubrir ese cupo pero que no hubo interesados, eso es.
- Sr. Sanhueza, bueno pero yo lo dejo como observación Alcalde.
- Sr. Serra, una acotación, todos tienen el derecho a trabajar, ellos tienen capacidades diferentes, y pueden trabajar por un sueldo hasta un millón de pesos, sobre un millón de pesos a ellos se les retiene su pensión hasta que terminan de trabajar, cuando terminan de trabajar les llega su pensión en forma retroactiva, por lo tanto ellos pueden trabajar, a ellos se les puede pagar imposiciones y salud como corresponde, es normal que por la pensión ellos estén recibiendo salud, pero no hay ningún impedimento si ellos ganaran un sueldo de un millón de pesos a ellos se les retiene su pensión y se le va acumulando hasta el último día que trabajan, cuando ellos dejan de trabajar y presentan su finiquito a ellos se les paga retroactivo todos los meses hacia atrás y se les comienza a pagar de nuevo.
- Sr. Sanhueza, lo que pasa es que las personas no tienen claro eso, y cuando el empresario les dice ya estamos ok con el contrato, fírmelo, ellos dicen es que no puedo trabajar con contrato porque tengo una pensión.
- Sr. Serra, Concejal voy a repetir, el Programa en TV 5 donde vino el especialista y se vio

este tema lo voy a repetir.

- Sr. Alcalde, al contratista le preguntaron, señor usted en su contrato para el pago tiene tres personas, una persona dijo no, claro no está cumpliendo, pero si él hubiera dicho, tuve un aviso y no encontré a nadie y lo demuestro.
- Sra. Araneda, ¿Concejal puedo agregar algo? respecto a lo que dice el Concejal Serra, que tiene toda la razón, la limitante sería en el caso de Invalidez que vaya a ejercer un trabajo relacionado o exactamente igual a lo que limitó a la persona, o sea, una persona que tiene una pensión de invalidez porque tiene un problema a la columna lumbar, no puede ejercer un trabajo que le signifique esfuerzo de la columna lumbar, esa sí que es una limitante, pero el resto no.
- Sr. Sanhueza, vuelvo a repetir, eso que usted me está diciendo, lo que me ha dicho el señor Serra, y lo que a mí me han informado después de que empecé a hacer las consultas yo lo sé, pero la gente que está tiendo este problema no lo sabe, entonces por lo mismo cuando a ellos se les va a contratar y firmar un contrato dicen que no pueden porque están con pensión.
- Sra. Araneda, pero es la empresa es la que tiene que tener claro eso sí.
- Sr. Serra, Concejal le voy a dar el dato www.segurosocial.cl, ahí está todo, seguridad social.cl, y también es importante dar un dato, la persona que recibe una pensión de invalidez si no hace el trámite en el COMPIN que son 30 preguntas sumamente fácil y saca su credencial no está dentro de la categoría.
- Sr. Sanhueza, ese es otro tema.
- Sr. Serra, y le voy a informar para todos los que estén escuchando y usted lo puede transmitir en sus medios sociales, ellos pueden ir, los lajinos al CCR donde le van a entregar una pauta que son 30 preguntas, responder ellos en el mismo lugar y el encargado del CCR lo tramita en forma directa y le llega su credencial en 15 días.
- Sr. Sanhueza, nosotros como municipio yo creo que tenemos un catastro de las personas, por lo mismo digo sería bueno Alcalde se pudiera hacer una reunión ampliada e informar porque hay personas que no tienen su credencial.
- Sr. Serra, es que ese es el trámite, ellos tienen el dictamen van al CCR y llenan esta hoja que son 30 preguntas, la responde, eso se va y en 15 días tiene su credencial, porque el COMPIN debe evaluar si su invalidez se considera una invalidez para ser inscrita en el Registro Civil.
- Sr. Sanhueza, Alcalde con respecto al tema nuevamente del semáforo que va para virar hacia San Rosendo, está la flecha, según el Director de Tránsito, según lo conversado con usted, sí se puede pasar cuando está con luz verde, con precaución, pero no hay ningún letrero que diga esto, sin embargo en una conversación con el Capitán de Carabineros, el Encargado del Retén de Laja, él dice que no se puede virar, entonces le dije que sería bueno que usted tuviera una reunión con el Director de Tránsito y de una vez por todas se pudiera definir si se dobla con luz verde y no con flecha.
- Sr. Alcalde, hay un tiempo para que entre el vehículo que viene por celulosa, hay un tiempo antes de la flecha.
- Sr. Sanhueza, no, no, de aquí para allá cuando da el verde para seguir hacia la carretera, yo puedo si no viene nada doblar hacia San Rosendo sin esperar la flecha.

- Sr. Alcalde, porque no tiene amarillo ese frente.
- Sr. Sanhueza, claro, pero que pasa, que yo lo hago y ayer por esas cosas de la vida, fui a San Rosendo, voy para allá y me encuentro con un chofer de un furgón del hospital de Laja, hace un gesto medio raro, diciendo poco menos mire el Concejal dando el ejemplo, yo sigo, la consulta que yo hice es que puedo virar con precaución.
- Sr. Alcalde, es que hay un error ahí, si usted no tuviera el tiempo suficiente para pasar, pero tiene el tiempo para pasar, lo otro es un riesgo que tiene que asumirlo, donde le pueden pasar un parte o lo pueden chocar.
- Sr. Sanhueza, claro, yo le hice la consulta al Capitán y el Capitán dijo no, si usted dobla y lo chocan, pero es que yo primero que todo tengo que ver si no viene ningún vehículo y doblar, y me dice no, es que está para regular el tránsito, entonces le digo me gustaría que usted tuviera una reunión con el Director de Tránsito y de una vez por todas pudieran definir esto, por qué, porque queda una cola entre San Martín y Celulosa, queda una cola ahí esperando la flecha para poder virar hacia San Rosendo, entonces entorpecemos más el tránsito, segundo, Celulosa también tiene un tema en el semáforo, no está bien ese semáforo porque cuando da el verde en Celulosa, tenemos el verde en Los Ríos y se encuentran los dos vehículos.
- Sr. Alcalde, es que no puede haber un tiempo por esa calle, ahí lo que corresponde es que el vehículo que va por Avenida Los Ríos pare antes de llegar a Celulosa, porque ahí está el aparato y no dejamos pasar.
- Sr. Sanhueza, pero el semáforo está por allá.
- Sr. Alcalde, lo que dice usted es que justamente usted tiene derecho a que le pasen un parte, que lo choquen y que va a tener que pagar el accidente, porque eso que dice usted es cuando no hay una señalización que diga para allá precaución, una señalética que diga precaución, ahí usted tiene que correr ese riesgo, pero hoy día tiene el tiempo suficiente para pasar cuando la flecha se lo indica.
- Sr. Sanhueza, es que lo otro que puedo decir es que está muy mal programado entonces Alcalde, porque es muy corto el tiempo y muy largo para lo que es Avenida Los Ríos que entiendo es carretera, se forma un taco ahí y vuelvo a repetir el semáforo que está por Celulosa que da al frente de Los Ríos está mal, está mal coordinado.
- Sr. Alcalde, puede ser eso, hay que verlo.
- Sr. Sanhueza, y lo otro que usted dice los vehículos tendrían que estacionarse de Celulosa para atrás, ninguno respeta eso porque el semáforo está por allá.
- Sr. Serra, ¿Alcalde puedo hacer una acotación?, yo realice las consultas al Ministerio de Transporte y después hablé con el Director de Tránsito de Laja, existen tres modalidades, voy a hablar de aquí hacia San Rosendo, voy en Avenida Los Ríos y giro hacia la izquierda hacia San Rosendo, existen tres modalidades, la primera que es autorizado virar con rojo y con precaución, que es un tema que no está, el segundo caso es virar con flecha verde que no está, estoy hablando de letreros, existe la flecha verde pero no está el letrero porque no es necesario, y la tercera modalidad es virar con luz verde con precaución que tampoco está el letrero ni nada, por lo tanto al no existir ningún tipo de letrero uno puede virar con luz verde, yo tengo luz verde y viro a la izquierda y si tengo flecha verde siguen los vehículos de atrás virando a la izquierda.
- Sr. Sanhueza, lo que yo pedía al Director de Tránsito es qué posibilidades había que consultara de poner un letrero que dijera permitido virar con luz verde con precaución, para qué, para ganar el tiempo ese y no tener la fila de vehículos.

Sr. Serra, es que no es necesario porque está en el reglamento de tránsito, todos los que tienen licencia deberían saberlo.

Sra. Araneda, Alcalde yo tengo cuatro puntos varios, el primero es que le quiero preguntar si la ciclo vía de calle Alessandri va a seguir igual, porque algunas personas incluso tienen ¿no sé de donde lo sacaron? pero tienen el temor de que se vaya a eliminar.

Sr. Alcalde, no se puede cambiar, tuvimos la intención pero no nos aguantaron, así que tranquilos.

Sra. Araneda, yo había sugerido en una oportunidad enangostarla porque me parece que con doble tránsito es angosta la calle para dos vehículos, a mí me parece angosta y peligrosa, pero lo definitivo entonces es que no se elimina y sigue igual.

Sr. Alcalde, no, no y como lo tenemos ordenado tampoco hay riesgo de topón, un vehículo grande y un vehículo chico caben perfectamente, dos vehículos grandes es muy complicado y hoy día solo hay acceso de aquí para allá para vehículos grandes.

Sra. Araneda, Alcalde hay un problema grande para todos los lajinos en relación al traslado a Concepción, en una oportunidad nosotros con la señora Elia, de echo participamos en un viaje en tren a Talcahuano, que era para promocionar el turismo, pero también se habló ahí de mejoras en el servicio de trenes en relación a que se iban a mejorar los carros, los asientos, etc., pero ahora agregado a eso se sumó que los buses que iban a Concepción eliminaron su viaje, entonces, ¿qué sabe usted Alcalde, qué se puede hacer, qué gestión se puede hacer?

Sr. Alcalde, hay una empresa de Laja que está pidiendo la posibilidad que le den, el problema parece que lo tienen en el terminal, pasa lo mismo que en Los Ángeles, aquí habían líneas que tenían toda la disposición de colocar recorridos a Los Ángeles y se encontraron con la sorpresa que no pueden salir de otra parte que no sea un cupo en el Terminal, nada más que por eso, aquí parece que pasa lo mismo pero están buscando la forma de resolver el problema una empresa de Laja que va a correr a Concepción, hay una empresa de Concepción que estaba con todas las intenciones de venirse para acá pero yo creo que tampoco, no ha retomado el tema porque todavía no se termina la carretera eso es en el fondo, ahora nosotros conversamos con la gente de Ferrocarriles por varias cosas, por la posibilidad de hacer una bahía de estacionamiento ahí frente al mercado que nos hace tanta falta, ya se está trabajando en eso para recibir a las autorizaciones y ellos también están dispuestos a hacer varias mejoras y lo vimos también lo del flujo vehicular a Concepción, pero ellos dicen que en el momento no tendrían una mayor demanda, por el momento, puede que en un momento dado empiece haber una mayor demanda de aquí a Concepción, pero ellos creen que con los trenes que hay en estos momentos resuelven el problema.

Sra. Araneda, sí pero por lo que yo he escuchado por los usuarios del tren es que van sumamente llenos los viajes que hay, eso es lo que la gente me ha comentado.

Sr. Alcalde, pero hay interés en mejorar, estuvimos viendo todos estos detalles, incluso viendo la posibilidad de aumento de trenes y un poco la mejora del flujo porque está muy lento, esperemos que esta empresa de Laja siga insistiendo porque sería una alternativa.

Sra. Araneda, mi otro punto vario Alcalde tiene que ver con un hoyo que hay al lado de la Sede de Santa Ana en donde está la cancha, en donde se hizo el sondaje para hacer pozo, se está haciendo un socavón y no se sabe la profundidad, entonces eso es bastante peligro Alcalde y yo creo que hay que verlo, yo no sé a quién corresponde

si a la empresa que hizo el sondeo o a la Municipalidad, no lo sé pero se está haciendo un hoyo profundo y es sumamente peligroso.

Sr. Alcalde, ahí hay que emparejarlo o nosotros mandar a echarle un poco de tierra.

Sra. Araneda, fíjese que yo lo estuve mirando, pero no se ve el fondo y pudiera ser varios metros y además como fue profundo el sondaje, entiendo que sesenta metros o algo así puede ser muy peligroso si cae un niño ahí, así que lo pongo Alcalde como tema.

Sr. Alcalde, a los vecinos que hay que hacerle todo, si hay que rellenar, si eso no dio agua y sacaron el ducto hay que llenarlo con tierra nada más, no hay otra solución.

Sra. Araneda, yo creo que habría que verlo Alcalde, porque no se sabe dónde está el fondo...

Sr. Alcalde, del echo que hayan retirado los tubos eso ya quedó obsoleto, si están los tubos ahí quiere decir que algo de agua dio pero yo estoy seguro que la empresa no iba a dejar los tubos si no le pagaron, lo que hay que hacer es rellenar, no han hablado aquí, la gente el otro día estuvimos hablando de otras cosas, yo no sé, si aquí no se le han cerrado las puertas.

Sra. Araneda, si yo creo que la gente está dispuesta a rellenar pero a mí me parece que primero lo tendría que ver alguien experto.

Sr. Alcalde, sí, yo creo que ahí la responsabilidad era de la empresa, si no dio agua tendría que haber dejado llena esa cuestión, lo voy a ver ahora.

Sra. Araneda, y como último punto Alcalde, me preguntaron algunas personas qué posibilidades hay o si hay o no posibilidades de que a los Asistentes de la Educación se les dé un bono de Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde, si le tenemos listo pero no tenemos plata, está bien complicado pero se está haciendo.

Sra. Araneda, ¿hay posibilidades?

Sr. Alcalde, el compromiso está, para los profesores también, pero ojo, eso son solo compromisos, si no hay plata no podemos inventarla, no se olvide lo que hicimos hoy día, yo quise, di la orden que se pagara a como diera lugar esa plata que se debe de julio a la gente porque vimos que realmente era necesidad, especialmente ahora para el 18, si uno se coloca en el lugar de los profesores, si le pagamos el cincuenta por ciento y tenían el cien por ciento de su plata, quiere decir que le quedaron debiendo la otra mitad, entonces ese arrastre lo habían tenido ahora en septiembre y dijimos lo siguiente, vamos a hacer algo, por lo menos yo, nosotros nunca lo habíamos hecho, si no nos llega la plata antes del diez que quedan dos días o el doce que podría ser, porque hay un compromiso que podían llegar esos recursos simplemente vamos a pagarlo, o sea, se pagaron ya con la plata de las imposiciones, o sea, ese sacrificio tuvimos que hacer, ahora si la plata llegara hoy o mañana todavía alcanzamos a solucionar el problema porque tenemos tiempo todavía, pero corrimos ese riesgo, hoy día le pagamos a los profesores pero con esa plata, y si no nos llega la plata vamos a dejar de pagar un mes las imposiciones y eso se lo hice ver al Colegio de Profesores que entendieran que es un gesto y un riesgo, pero tuvimos que asumirlo, haber, aclaremos una cuestión, esto de no descontarle los días tampoco es por un caprichoso, porque esto de Educación ya dijimos que nosotros somos prestadores de servicios y los profesores están obligados a entregar una cantidad de horas lectivas en el año, tienen que pasársela a los niños, claro que no alcanzaran a cubrir el cien por

ciento, entonces aquí nosotros qué es lo que hicimos primero, nosotros solucionamos la presentación que se hizo por el mes de junio y cubrimos todas las horas que faltan y cubrimos ahí con los tiempos como podían demostrar que podían recuperarse las clases, perfecto, pero no teníamos calculado el mes de julio y en el mes de julio también hubo paro, por eso es que yo le decía y que fue súper provechoso que corriéramos una semanita siquiera las vacaciones, porque esas vacaciones no fue como falla, ganaron ellos ahí, entonces se descontó menos, y como eso en principio no se pudo declarar hasta que se arregló, se hizo un ajuste nuevamente y se consideraron esos 15 días de julio también en la recuperación de clases, por lo tanto si usted demuestra que las clases las va a recuperar, el Estado no se puede negar a pagar, ¿porque o si no cómo lo hacemos?, ¿a dónde pierde más el Estado?, pagando los días normales o pagando con sobretiempo ¿porque tendríamos que igual cubrir las horas porque la Contraloría no nos va a aquantar tampoco si no se cubren las horas, entonces eso lo resolvimos, por lo tanto nosotros al cubrir todo el horario de recuperación de clases, nosotros estamos seguros que nos van a pagar, pero vuelvo a repetir, si cumplimos eso hoy día estamos complicados, estamos viendo cómo buscamos el ajuste porque tenemos la esperanza que nos llegue una plata también para dar un bono porque es un compromiso que hay, pero es un compromiso, no es una obligación.

Sra. Araneda, esperemos que se pueda cumplir.

Sr. Alcalde, exacto, ¿y para los docentes?

Sr. Serra, que buena noticia escuchar que se solucionó el problema de los profesores que es un cincuenta por ciento como usted dice y de los asistentes de la educación que también es un tema que es importante, pero voy a hacer como que no escuché el no pago de las imposiciones Alcalde, y espero que lleguen.

Sra. Araneda, yo creo y como dice usted Alcalde la plata va a llegar, porque los profesores están trabajando y están recuperando las horas que no se hicieron clases.

Sr. Alcalde, mientras se hayan acomodado los horarios, porque si no yo me imagino que pasaría si dejamos quince días sin impartir las clases, hay Municipalidades que llevan seis meses sin pagar imposiciones y todavía no están presos los Alcaldes, por lo tanto por un mes...

Sr. Serra, Alcalde con las Iluvias que se suscitaron esta semana, la empresa que estaba en el Sector Costanera Norte de La Laguna, las tierras que estaban acumuladas corrieron, ellos lo deberían prever, en Gabriela Mistral fue muy buena la reacción, en las otras fue más lento, pero la empresa debería prever por la tecnología que tienen, o sea, no creo que sean empresas tan mediocres y eso es un tema de descuido, de poca preocupación o no sé, algo está pasando, en San Martín con Gabriela Mistral fue un tema complejo, en la Costanera lado Norte de La Laguna y Villa Los Jardines, que fue cinco para las ocho de la mañana cuando estaba cayendo el agua violentamente ahí fue un tema complejo, la gente estaba realmente desesperada y actuó la Municipalidad Alcalde y yo creo que la primera acción debiera ser de la empresa privada de preocuparse que si vienen lluvias y ellos tienen tierra arrumbada en esos sectores y prever, esa es la idea.

Tuve una conversación con unos vecinos del sector del estacionamiento del Liceo frente al DAEM, ahí se rellenó por efecto de las lluvias con maicillo y con las lluvias el agua corre y se taparon las veredas y en un futuro, porque las lluvias ya se están terminando, rellenar con otro tipo de material que sea más firme, que apriete más, gravilla puede ser o con otra cosa y así de esa manera no corre y no se tapan las veredas.

Sr. Alcalde, es que más no podemos hacer.

Sr. Serra, si lo sé.

- Sr. Alcalde, ¿sabe por qué?, porque el terreno no es nuestro, pero estamos como medios autorizados por el dueño pero no para invertir, pero hay que hacerlo, yo creo que vamos a ver si podemos comprar un poco de gravilla.
- Sr. Serra, se hace como un barrial y es muy complicado, si el terreno es muy bueno, yo sé que es particular y estamos usándolo, pero debiera ser ahí más firme el material.
- Sr. Ponce, dos cosas señor Alcalde, hay un proyecto innovador de los chicos del T.P, y que preguntan sobre los destinos que tienen los vehículos que están chatarra, ellos quieren ver la posibilidad aunque sea un solo vehículo, que quieren enchular, están en un proyecto y quieren solamente la base, quieren un vehículo en desuso, que tengan la posibilidad de que ellos puedan, porque es un proyecto innovador que están haciendo ellos y que solamente necesitan la base del vehículo y lo otro lo pueden ellos diseñar.
- Sr. Alcalde, hay que hacerlo público y que ojalá alguien se ofrezca, hay gente que no sabe que hacer con sus chatarras, no, eso no se puede de ahí, pero hay gente estoy seguro que más de alguien puede decir porque no van a retirar esa cuestión porque no hayan donde meterlos.
- Sr. Ponce, ja ya!, como pertenecen ellos a un establecimiento educacional municipal, entonces ellos quieren ver como lo pueden canalizar para poder trasladarlo porque ellos pueden tener la intención pero necesitan...
- Sr. Alcalde, si tienen alguien que se los regale nosotros se lo vamos a buscar.
- Sr. Ponce, lo último Alcalde tiene que ver con algo que ya lo hemos planteado varias veces pero que lamentablemente, digo lamentable porque lo escuché casualmente en la Radio Araucanía el día domingo en el programa de don Cristian Muñoz, donde se invitó a un dirigente del Club Deportivo Ríos del Sur y que efectivamente hablaron de la situación de la Cancha Bio Bio y aprovechándose de esa coyuntura hablaba que había poco compromiso de las autoridades de recuperar esos espacios y ahí me anduve como molestando en realidad y llame por teléfono y que efectivamente no era así en realidad, que había un compromiso de las autoridades en recuperar esos espacios y que habían situaciones puntuales de algunos lugares, pero eso se tenía que ver en conversaciones con las autoridades y definir bien que iba a pasar con esos sectores y principalmente con la cancha que hace de local el Club Deportivo Ríos del Sur, entonces, es bueno señor Alcalde que pudiera usted como autoridad y nosotros también involucrarnos también en este sentido, decir claramente cuál será el destino de ese lugar, si efectivamente se va a hacer Cancha como para poder pensar en un cierre perimetral o no, para que pudiéramos de alguna u otra manera tener una claridad o que la gente tenga una claridad, yo sé que es un lugar que auizás no reúne las condiciones para hacer deporte por un tema también de inseguridad, pero habría que tener una clara postura al respecto para efectivamente evitar esta molestia, porque hay una molestia de parte de ellos en que hay un cero compromiso por parte de la autoridad.
- Sr. Alcalde, nosotros hicimos un esfuerzo para comprar ese terreno para que un día a medida de lo posible pueda habilitarse, lo levantamos un poco con maicillo y piedra, a pesar de que lo nivelamos, pero fue muy superficial, quedaron las piedras a la vista, entonces, la única solución de poder habilitarlo, de mejorarlo es que hay que colocarle una capa más gruesa de maicillo para que pueda ser utilizado, esa cancha que no se utiliza para competencias hace bastantes años y ellos están haciendo de local en otra cancha que tenemos, pero la idea es que algún día tiene que ser una cancha en mejores condiciones, ahora ha habido también un lugar donde poder colocar la tierra

que nos va a servir, la tierra que estamos sacando de todos los muros, a la empresa cuando hacen trabajos aquí nosotros estamos obligados a entregarle un lugar donde ellos depositen sus tierras, entonces va a servir porque de alguna manera sacaremos la piedra, pero la tierra la vamos a sacar ahí y vamos a producir un pequeño levantamiento para que nos quede más fácil después para colocarle la capa de maicillo, ¿dónde está el problema? que primero el maicillo no se puede trabajar en el invierno y segundo estamos buscando donde nos puedan regalar maicillo porque casi no lo hay, estamos sacando un poquito de la Costanera, pero ahí se necesitan hartos metros de maicillo. Pero resumiendo, tienen que tener paciencia porque a grito ni a salto no logran nada a no ser que ellos colocaran camiones y es muy difícil porque es muy caro, entonces esperar un poquito de poder resolver este problema de estirar esa tierra que hay, ahí vamos a hacer un arreglo y después colocarle una capa de maicillo más aruesa para que la puedan habilitar, porque no solo tenemos que tener cancha para ellos, nosotros tenemos que tener lugar donde se ganen los circos, incluso debiéramos tener lugar donde se ganen los gitanos, porque hoy día esos también tienen derechos, pero lo más que tenemos hoy día es el terreno, y vuelvo a repetir, no sé por qué no han venido a conversar conmigo, puros mensajes no sé porque, ellos tienen que conversar conmigo directamente y que tengan paciencia un poquito.

- Sr. Ponce, Alcalde por qué le digo esto, porque uno se siente identificado porque también uno pertenece a una gestión y cuando hablan de una forma casi irresponsable de prácticamente hay un descuido y no hay una voz clara con respecto a la situación de la cancha, tampoco no es así, entonces yo les pedí a ellos también que hicieran la conversación y que realmente llegaran a los canales que corresponde, si nada cuesta en venir y establecer una mesa de trabajo y decir este es el destino de la cancha, esto está detenido por esta razón, para que efectivamente se pueda sumar, porque ellos estaban molestos porque se la habían quitado los arcos de ahí y yo interviene porque no estábamos preocupados de la situación.
- Sr. Alcalde, ellos saben desde cuando estamos peleando por tener ese terreno, hace más de 20 años, logramos ahora comprarlo recién.
- Sr. Ponce, pero por eso, para terminar se ha hecho esfuerzo, el terreno del Mirador se construyó la multicancha, prácticamente ahora está el tema del Pino también, entonces hablar de que prácticamente hay sitios abandonados, no pues es una farsa.
- Sr. Alcalde, que pena que a veces los dirigentes no transmiten todo a la gente.

Se da término al Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 26/2015 a las 13:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA Nº 26/2015

Acta Aprobada el 13 de Octubre de 2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°26 sin observaciones.